



*ANUNCIO de 2 de noviembre de 2011 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de caza.* (2011083807)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de providencias de incoación y pliego de cargos que, por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo, se le concede un plazo de 10 días para que aduzca las alegaciones y aporte los datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como las pruebas que estime convenientes.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3, 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 2 de noviembre de 2011. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



**A N E X O**  
**PROVIDENCIAS Y PLIEGO DE CARGOS**

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/104	MIGUEL ANGEL MORENO GRANADOS	53.267.963-D	Avda. Andalucía, 18, 14208 - Córdoba	LEVE	89.5	105 euros.
BC11/163	SDAD. PRADERA AGRÍCOLA, S.L.	B-63786602	San Juan, 10 - 4ª Puerta Izq. 06800 - Mérida	MUY GRAVE	87.12 Y 86.17	3.500 euros, 3 años de inhabilitación.
BC11/162	TOMAS MURILLO SANTOS	8.774.086-T	Espronceda, 3, 06176 - La Parra	GRAVE	86.1.5	251 euros.

• • •